



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PARTICIPANTES EN EL II CONGRESO NACIONAL ITALIANO
DE LA CONFEDERACIÓN DE LOS CONSULTORIOS FAMILIARES
DE INSPIRACIÓN CRISTIANA**

Sábado 29 de noviembre de 1980

¡Queridos hermanos y hermanas!

1. Mi saludo cordial a todos vosotros, que estáis celebrando la asamblea nacional promovida por la Confederación de la que forman parte los Consultorios Familiares de Inspiración cristiana, a los que pertenecéis. Me es grato aprovechar la circunstancia para expresaros mi aprecio: vosotros os dedicáis a una acción de gran valor tanto en el plano humano como en el eclesial.

La familia constituye un capítulo fundamental de la pastoral, a la cual toda la comunidad cristiana en el momento histórico actual está llamada a prestar particular atención. No en vano el reciente Sínodo de los Obispos se ha detenido a reflexionar sobre la "Misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo", con el fin de individuar los problemas, analizar las componentes, indicar las soluciones. Nunca como hoy se ha advertido la urgencia de una intervención más adecuada y puntual en este sector de la experiencia humana, que las transformaciones culturales de nuestra época han sacudido y puesto en crisis de manera particularmente profunda.

De muchas partes se proponen "modelos" de interpretación de la realidad conyugal, que excluyen cualquier referencia a los valores superiores de la ética y de la religión. Los comportamientos prácticos que se deducen de estos modelos se revelan, por consiguiente, en contraste no sólo con el mensaje cristiano, sino también con una visión auténticamente humana de esa "íntima comunidad de vida y de amor" que es el matrimonio (cf. *Gaudium et spes*, 48).

2. Es tarea de la comunidad cristiana proclamar con fuerza, frente a la sociedad actual, el anuncio gozoso del amor humano redimido. Cristo ha "liberado" al hombre y a la mujer para que puedan

amarse en verdad y plenitud. El gran peligro para la vida de la familia, en una sociedad cuyos ídolos son el placer, las comodidades, la independencia, está en el hecho de que los hombres se vean inducidos a cerrar su corazón frente a semejante posibilidad, resignándose a un "ideal reducido" de vida en pareja. La comunidad cristiana debe oponerse a una visión de la relación conyugal que, en lugar del don recíproco sin reservas, proponga la simple coexistencia de dos amores, preocupados en definitiva sólo de sí mismos.

"Si el matrimonio cristiano —he dicho durante mi peregrinación en tierra de África— es comparable a una montaña muy alta que sitúa a los esposos en las inmediatas cercanías de Dios, hay que reconocer que la ascensión a dicha montaña exige mucho tiempo y mucha fatiga. Pero, ¿podría ser ésta una razón para suprimirla o rebajar su altura?" (Kinshasa, [Homilía en la Misa para las familias](#), 3 de mayo de 1980; *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 11 de mayo de 1980, pág. 5).

Es necesario ayudar a cada pareja a interpretar rectamente su amor y a fortalecer sus propias convicciones, profundizando en las intrínsecas razones que justifican la visión cristiana del matrimonio y de la familia, y captando sus íntimas conexiones con las exigencias esenciales de una antropología verdaderamente humana.

Con este fin, la comunidad debe ponerse junto a la pareja con la ofrenda de ayudas concretas en el camino que ella recorre, para alcanzar la realización cada vez más plena del ideal entrevisto con esa profundidad de intuición que el amor da a los ojos del corazón. El hombre es un ser histórico, que se hace y se construye día a día gracias a un empeño múltiple y progresivo. También la vida conyugal es un camino, y un camino que no carece de obstáculos. Es importante que los esposos estén sostenidos y alentados, de manera que no se dobleguen hacia una perspectiva angosta, que no conoce los "espacios dilatados de la caridad" (Agustín).

3. Una de las maneras concretas con que la comunidad cristiana se hace presente junto a la pareja en su crecimiento y maduración, está constituida indudablemente por el instituto de los Consultorios Familiares. En estos años se han ido multiplicando y vuestra Confederación cuenta ya con unos noventa. Y llegarán más, como espero. Me es grato reconocer, carísimos, la función verdaderamente importante que estáis llamados a realizar al servicio de la familia, "célula primera y vital de la sociedad", "santuario doméstico de la Iglesia" (*Apostolicam actuositatem*, 11).

El vuestro es un compromiso que bien merece la calificación de misión, por lo nobles que son las finalidades que persigue y lo determinantes, para el bien de la sociedad y de la misma comunidad cristiana, que son los resultados que derivan de ellas.

Sin embargo, con el fin de poder desempeñar con eficacia su función, los consultorios de inspiración cristiana deberán ser rigurosamente coherentes con su identidad, que es la de contribuir a la formación de familias cristianas, conocedoras de su específica vocación. Así, en el

planteamiento de su trabajo, abierto ciertamente a la realidad global del matrimonio y de la familia, no podrá faltar una atención privilegiada hacia el aspecto ético-religioso que caracteriza su fisonomía.

En efecto, sólo privilegiando por encima de cualquier otro el aspecto moral, se resuelven los problemas de la pareja. El llamamiento a la norma ética, que debe regular el comportamiento de los cónyuges, es *conditio sine qua non* del servicio eclesial al que están llamados los consultorios. Este llamamiento, por otra parte, debe ser realizado en plena conformidad con la enseñanza del Magisterio, que repetidamente se ha expresado a este respecto, excluyendo, entre otras cosas, tanto las relaciones prematrimoniales como las extramatrimoniales, y condenando la contracepción y el aborto. Tarea de los consultorios es ayudar a superar las dificultades, no secundar la rendición frente a ellas.

4. En esta perspectiva deseo subrayar la urgencia de un testimonio inequívoco de servicio a la vida. Los componentes del consultorio no sólo deben comprometerse a prestar interés y asistencia a quien recurre a su ayuda, sino que deben sentirse, del mismo modo, en el deber de excluir toda forma de participación en procesos que tienen como finalidad intervenciones abortivas. Los obispos italianos han hablado claramente a propósito de esto: hay que seguirlos, sin dejarse desviar por otros maestros.

Semejante actitud de coherente rectitud entra, por otro lado, en el ámbito de esa autónoma libertad de elección que también la ley civil reconoce.

Por otra parte, la inspiración cristiana deberá estimular a cada uno de vosotros a poner el máximo empeño en contribuir a hacer del consultorio una institución ejemplar en su género, es decir, capaz de desempeñar su acción de manera altamente cualificada. Esto no dejará de atraeros el aprecio y la simpatía de las personas y de las parejas necesitadas de ayuda, y ejercerá también, con el tiempo, una benéfica influencia sobre organizaciones similares, empujándolas a asumir criterios de intervención que estén más de acuerdo con una visión plenamente humana de la realidad conyugal.

Continuad, pues, con confianza y entusiasmo. en vuestra acción, digna de la más alta estima. El Papa os alienta y, con él, os alientan vuestros obispos y la entera comunidad cristiana. Todo lo que consigáis hacer en apoyo de la familia está destinado a tener una eficacia que, sobrepasando su ámbito propio, alcanza también otras personas e incide sobre la sociedad. El futuro del mundo y de la Iglesia pasa a través de la familia.

Con estos deseos; me es grato concederos, como augurio de abundantes favores celestiales, mi bendición apostólica, que de buen grado extendo a vuestras personas queridas y a cuantos colaboran con vosotros en los consultorios familiares.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana